

# La creación de mecanismos de transparencia: leyes y procedimientos.

Alejandro Urizar, Consultor del Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la OEA



Organización de los Estados Americanos



# Contenido

- Los modelos de transparencia en los sistemas electorales, algunos breves estudios de caso:
  - República Dominicana,
  - República de Chile,
  - República de Costa Rica.
- Los elementos que determinan un modelo de transparencia.
- A modo de conclusión: Creando mecanismos de transparencia.



# El caso de República Dominicana

- La RD cuenta con una ley de acceso a la información (No. 200-04 del 2004)
- La ley electoral de la RD (275-97) establece preceptos sobre transparencia.
- La Junta Central Electoral (JCE) está sujeta a la ley de acceso.
- Los partidos son entidades de derecho público y reciben fondos estatales.
- Se publica de oficio información del proceso y de la administración.

Junta Central Electoral  
Garantía de Identidad y Democracia

Portada Institucional Dependencias **Transparencia** Legislación Contáctenos

» PORTADA VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

CONSULTAR PADRÓN ESTATUS CÉDULAS SOLICITUD DE ACTAS SERVICIO EXPRESO REG. PRENATAL PORTAL SOPORTE AL USUARIO

Observarán Elecciones 2012

JCE recibe gran apoyo de partidos políticos. Presidente Junta Central Electoral agradece amplio apoyo a propuesta para creación Gerencia Informática

Organizaciones aseguran que propuesta de Rosario Márquez garantiza más transparencia a proceso electoral

Leer más...

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10



# Mecanismos de transparencia

**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

Friday, November 11, 2011

Inicio Solicitar Información Sugerencias y Denuncias Documentos Consultas Web Servicios al Ciudadano

Inicio

- Dir. Acceso Información (DAI)
- Marco Legal
- Manual de Procedimientos
- Actas y Resoluciones
- Normativas
- Plan Estratégico
- Presupuesto
- Recursos Humanos
- Pensiones, Jubilaciones y Retiros
- Declaraciones Juradas
- Compras y Contrataciones
- Finanzas y Contabilidad
- Cheques Disponibles en Caja
- Proyectos en Ejecución
- Programas en Ejecución
- Estadísticas Institucionales

Acceda a todos los documentos de la Junta Central Electoral en un solo sitio.

Formas de solicitar información y cuales están disponibles

De forma presencial Digital **Informaciones disponibles** Informaciones no disponibles

Que es el Sistema JCE-Responde ?

Es un sistema creado por la Junta Central Electoral para atender sugerencias, denuncias y solicitudes de información; en cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-04, que faculta el libre acceso a la información pública, en este caso, a través de este medio de digital.

A través de esta herramienta, los ciudadanos y ciudadanas, podrán realizar sugerencias, denuncias y solicitudes de información concernientes a: Registro Civil, Cedulación, Registro Electoral, Elecciones, Datos Biométricos, Partidos Políticos, en fin, cualquier inquietud que tenga de los servicios que ofrecemos, informes de gestión o sobre nuestras instancias.

**Beneficios**

Entidad / funcionario responsable.

Información relacionada al proceso.

Mecanismo de recepción de solicitudes.

Información relacionada a la administración



## Otros aspectos relevantes

- La obligación de rendir información incluye a los partidos políticos (Art. 4, LAI)
- Existen recursos administrativos y jurisdiccionales ante la negatoria de acceso (Cap. IV, LAI).
- Publicidad de información del proceso: padrón, proclama, candidatos, ubicación de colegios, resultados, etc. (Art. Varios LE).



# El caso de Chile

- Chile cuenta con una Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información (LTFPAI, No. 20.285 del 2008), así como con una Ley de sobre Transparencia, Límite y Control de Gasto Electoral (LTLCE, 2003).
- La ley orgánica sobre sistemas de inscripciones y servicio electoral, así como una ley orgánica constitucional de los partidos, contienen preceptos sobre transparencia.
- El Servicio Electoral de Chile (SERVEL) se rige por las leyes mencionadas.
- Los partidos son instituciones de derecho público y reciben financiamiento estatal.
- Se publica de oficio información del proceso, de la administración y de los partidos.

Servicio Electoral  
República de Chile

Inicio Mapa del Sitio Contáctenos

Historia Inscripciones Electorales Centro de Documentación Normativa Electoral

Servel Institucional

Qué es Servel  
Servel Regionales  
Concursos Públicos  
Balance de Gestión Integral

Temas Electorales

Información Electoral  
Estadísticas del Padrón  
Gasto Electoral  
Partidos Políticos  
Resultados Electorales  
Trámites Frecuentes

Agenda Internacional

Acuerdos Electorales  
Protocolo de Quito  
Curso Internacional de Elecciones y Democracia

Gobierno Transparente

Consultar Datos Inscripción

Noticias Destacadas

- ➡ Constitución de Entidades Políticas  
A la fecha, se han publicado en el Diario Oficial extractos de la escritura de constitución... [Leer más](#)
- ➡ Libro de Partidos Políticos  
Se encuentra disponible en formato digital la sexta edición del Libro de Partidos Políticos... [Leer más](#)
- ➡ Reanudación del Proceso de Inscripción Electoral  
A partir del jueves 01 de septiembre y hasta el sábado 31 de diciembre de 2011 >> Se reanuda el proceso de inscripciones electorales en las... [Leer más](#)
- ➡ Funcionamiento de Las Juntas Inscriptoras  
Las Juntas Inscriptoras funcionan todos los días hábiles, en el horario que se indica [Leer más](#)
- ➡ Extravío de los Registros Electorales  
Con motivo del extravío de los Registros Electorales N° 5 de varones y 4 de mujeres... [Leer más](#)



# Mecanismos de transparencia (1)

Gobierno de Chile

Gobierno Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública

Servicio Electoral, SERVEL

Última actualización: 10/10/2010

<b>Marco Normativo</b> <a href="#">Actos y documentos publicados en el Diario Oficial</a> <a href="#">Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o áreas</a> <a href="#">Marco normativo aplicable</a>	<b>Compras y Adquisiciones</b> <a href="#">Sistema de Compras Públicas</a> <a href="#">Otras compras y adquisiciones</a> <a href="#">Índice histórico de otras compras</a>	<b>Trámites del Organismo</b> <a href="#">Trámites en ChileClic</a> <a href="#">Otros trámites</a>	<b>Costos Directos de Reproducción</b> <a href="#">Resolución Exenta Servel N° 0714 del 08 de Junio de 2010</a>
<b>Actos y Resoluciones</b> <a href="#">Actos con efectos sobre terceros</a>	<b>Transferencias</b> <a href="#">Registros Ley N° 19.862</a> <a href="#">Otras transferencias</a>	<b>Participación Ciudadana</b> <a href="#">Mecanismos de participación ciudadana</a> <a href="#">Norma general de participación ciudadana</a>	<b>Actos y documentos calificados como secretos o reservados</b> <a href="#">Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados</a>
<b>Estructura Orgánica</b> <a href="#">Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos</a> <a href="#">Diagrama de la estructura orgánica</a>	<b>Presupuesto</b> <a href="#">Informes de ejecución presupuestaria</a>	<b>Subsidios y Beneficios</b> <a href="#">Programas de subsidios y otros beneficios</a>	<b>Antecedentes preparatorios de normas que afecten a EMT Ley N° 20.416</b> <a href="#">Formularios y antecedentes de propuestas normativas que afecten a empresas de menor tamaño (EMT)</a>
<b>Dotación de Personal</b> <a href="#">Dotación de planta</a> <a href="#">Dotación a contrata</a> <a href="#">Remuneraciones según estamentos, grados o jornadas</a> <a href="#">Dotación a honorarios</a> <a href="#">Otros contratos sujetos al Código del Trabajo</a> <a href="#">Índice histórico</a>	<b>Auditorías al Ejercicio Presupuestario</b> <a href="#">Resultados y aclaraciones</a>	<b>Vínculos Institucionales</b> <a href="#">Participación, representación e intervención</a>	<b>Declaración de Intereses y de Patrimonio</b> <a href="#">Declaración de intereses y patrimonio de la autoridad</a>
		<b>Enlace a Sistema de Solicitudes de Acceso</b> <a href="#">Sistema de Gestión de Solicitudes de Acceso</a>	<b>Normas Ley N° 20.285</b> <a href="#">Normas de la Ley sobre Acceso a la Información Pública</a>

Mecanismos de participación ciudadana del SERVEL

Índice de información clasificada.

Mecanismo de recepción de solicitudes.



# Mecanismos de transparencia (2)

## Publicación de información de los partidos políticos



### Servel Institucional

- Qué es Servel
- Servel Regionales
- Concursos Públicos
- Balance de Gestión Integral

### Temas Electorales

- Información Electoral
- Estadísticas del Padrón
- Gasto Electoral
- Partidos Políticos
- Resultados Electorales
- Trámites Frecuentes

### Partidos Políticos

- ➔ Generalidades
- ➔ Antecedentes Legales
- ➔ Partidos Constituidos
- ➔ Partidos en Formación
- ➔ Balances

### Servel Institucional

- Qué es Servel
- Servel Regionales
- Concursos Públicos
- Balance de Gestión Integral

### Temas Electorales

- Información Electoral
- Estadísticas del Padrón
- Gasto Electoral
- Partidos Políticos
- Resultados Electorales
- Trámites Frecuentes

### Balances

- Balance Partidos Políticos 2005
- Balance Partidos Políticos 2006
- Balance Partidos Políticos 2007
- Balance Partidos Políticos 2008
- Balance Partidos Políticos 2009
- Balance Partidos Políticos 2010



Renovación Nacional



Partido Demócrata Cristiano

### EXTRACTO

Por Resolución O. N° 2.336 de 15/09/2011 del Servicio Electoral, se ha ordenado publicar el siguiente Balance Ejercicio 2010 del Partido Renovación Nacional.

PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL				
BALANCE GENERAL AÑO 2010				
R.U.T. N° 71.395.000-9				
<b>ACTIVO</b>	\$		<b>PASIVO</b>	\$
Caja	998.891		Proveedores	80.672.789
Bancos	144.530.618		Acreedores	139.600.800
Fondos Mutuos	309.104.372		Leyes Sociales e Impuestos	5.058.183
Cuentas Corrientes	2.556.666		Remuneraciones	3.254.273
Anticipo a proveedores	18.845.000		Asesorías Técnicas S.A.	166.674.821
Deudores	9.000.000		Patrimonio	113.424.478
Instituciones Relacionadas	55.223.163		Rev. Capital Propio	245.050.786
Garantías Otorgadas	200.000		Depreciación Acumulada	25.821.015
Bienes Raíces	395.176.319		Superávit del Ejercicio	1.332.501.932
Activo Fijo	6.269.654		<b>TOTAL</b>	<b>2.112.059.077</b>
Déficit Acumulado	1.170.154.394			
<b>TOTAL</b>	<b>2.112.059.077</b>			
<b>CUENTAS DE RESULTADO</b>				
<b>PÉRDIDAS</b>	\$		<b>GANANCIAS</b>	\$
Gastos Generales	341.766.003		Cotización Afiliados	27.031.274
Gastos de Reposición	304.150.642		Mayor Valor Fondos Mutuos	7.572.907
Actividades Programáticas	707.184.844		Intereses Bancarios	579.600







# Otros aspectos relevantes

- Se establece el Consejo para la Transparencia, que tiene como funciones:
  - Resolver la denegatorias de acceso,
  - Promover la transparencia, realizar capacitaciones y difundir el derecho (Art. 30 al 33 de la LTFPAI)
- Se establece un párrafo específico sobre la transparencia del financiamiento, el cual:
  - Regula 3 categorías de aportes: anónimos, privados y públicos.
  - Instituye la publicidad del financiamiento permanente de los partidos. (Art. 16 en adelante LTLCGE)



# El caso de Costa Rica

- CR no cuenta con una ley de transparencia o acceso a la información.
- El Código Electoral (Ley No. 8765, del 2009) establece preceptos sobre transparencia.
- La Defensoría de los Habitantes de la República (Ombudsman), con base en sus funciones (Ley No. 7319, de 1992), creo la Red Interinstitucional de Transparencia (RIT).
- El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) es parte de esa la RIT.
- Los partidos son instituciones de derecho público y reciben financiamiento estatal.
- Se publica de oficio información sobre el proceso, la administración y los partidos.

Horario de Atención | Directorio Telefónico | Directorio de Correos | Nuestras Sedes | Organigrama Institucional | Mapa del Sitio

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
REPUBLICA DE COSTA RICA

avisos | revista | info CIVIL | buscar | chat | matrimonio DIGITAL | voto de los COSTARRICENSES en el extranjero

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
INFORMACIÓN ELECTORAL

NUESTROS SERVICIOS

NORMATIVA

RESOLUCIONES DEL TSE

PARTIDOS POLÍTICOS

ELECCIONES 2010

Sede Central: Calle 15, Avenidas 1 y 3, San José Costa Rica / Central Telefónica: (506) 2287-5555 / Apartado Postal: 2163-1000 San José



# Mecanismos de transparencia (1)

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

**Red Interinstitucional de Transparencia**

- ¿Qué es la Red Interinstitucional de Transparencia?
- Administración del Sitio Web del TSE

**Contenidos >**

- Actas
- Adquisiciones
- Capacitación
- Información financiera
- Informes de la Auditoría Interna
- Informes de labores
- **Informes de los partidos políticos sobre contribuciones y donaciones**
- Informes finales de gestión
- Normativa
- Plan estratégico
- Presupuesto
- Salarios

Red Interinstitucional de Transparencia

Tribunal Supremo de Elecciones - República de Costa Rica

Informes de los partidos

Información financiera



# Mecanismos de transparencia (2)



**PARTIDOS POLITICOS**

- Consejo de Partidos Políticos
- Estatutos de los partidos políticos
- Financiamiento de los Partidos Políticos
- Partidos políticos cancelados
- Partidos políticos cuya inscripción se denegó
- Partidos políticos inscritos
- Requisitos para la constitución e inscripción de partidos políticos

Algunos documentos publicados en este sitio se encuentran en formato e impresión requiere [Adobe Reader](#).



**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**  
**CONTRIBUCIONES A LOS PARTIDOS POLITICOS**  
PERIODO ELECTORAL 2006 - 2010  
AL 28/02/2010

Fecha: 25/03/2010  
Hora: 2:57 pm  
Página: 1

PARTIDO	PERIODO	PERIODOS REPORTADOS	CEDULA	NOMBRE	MONTO ACUMULADO
ACCION CIUDADANA	1	Abr - 2006	401200610	AGUILAR ARCE MARIANELA	€ 5000,00
			104440855	AGUILAR GARCIA ILEANA	€ 5000,00
			204510052	ALFARO ARAYA MAINOR	€ 2000,00
			107630834	ALFARO CASAS JUAN MANUEL	€ 5000,00
			302230745	ALFARO MATA DAVID	€ 5000,00
			202710124	ALFARO QUESADA EDWIN	€ 5000,00
			104970596	ALFARO RODRIGUEZ MARIO ENRIQUE	€ 3000,00
			900390374	ALLEN FLORES PATRICIA	€ 10000,00

Publicación de información sobre los financistas de los partidos políticos



## Otros aspectos relevantes:

- El código electoral establece la transparencia como un principio de financiamiento de partidos, tema que se desarrolla en un reglamento específico (Decreto 17-2009).
- La comprensión de la transparencia y el acceso a la información como un derecho humano inspira y crea otro modelo.
- Costa Rica es el único país de Centroamérica que no cuenta con una ley de acceso, sin embargo se reputa entre los más transparentes de la subregión (IPC de TI, EdeR, Freedom House, etc).



## Los elementos que determinan un modelo de transparencia.

- La relación entre las normas, las políticas o estrategias y las prácticas.
- El principio de máxima publicidad: la transparencia es la regla, el secreto la excepción.
- La cantidad versus la calidad de la información.
- La relación entre la oferta y demanda de información.
- Mecanismo de acceso efectivos y eficientes.



A modo de conclusión: Creando mecanismos de transparencia.

- La recepción y respuesta de las solicitudes.
- La clasificación y la apelación.
- La publicación de oficio.
- La evaluación y la rendición de cuentas.
- La capacitación y la divulgación.



Organización de los  
Estados Americanos

**Muchas gracias**